



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Callao, 10 de Abril del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 10 de Abril del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 429-2019-CF/FCS.- Callao, Abril 10 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto el Oficio N° 01-AELR/OMP/FCS-2019, con fecha de recepción 08 de Abril del 2019, presentado por la **Dra. Ana Elvira López De Gómez**, Jefa de la Oficina de Marketing y Publicaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual remite el Proyecto de Extensión "**CONVERSATORIO: PRECISIÓN DE LA VALORACIÓN PARA UN DIAGNÓSTICO SEGURO EN EL CUIDADO ENFERMERO**", para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13°, numeral 13.4° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son fines de la universidad, "Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre".

Que, la Universidad organiza programas de capacitación para sus trabajadores docentes y no docentes; los fines y objetivos son establecidos en cada programa, según lo establece el Artículo 379° de la normativa estatutaria vigente.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad en su Capítulo VIII del Art. N° 258 inc. 258.7 son deberes de los Docentes Ordinarios "Perfeccionar, ampliar y actualizar permanente su conocimiento profesional, investigativo y su capacidad docente";

Que, siendo necesario y pertinente que los Docentes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud cuenten con capacitación en aspectos relacionados a la Ciencia de Enfermería.

Que, estando a lo informado y acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Extraordinaria del 10 de Abril del 2019; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 180° Inc. 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1° **APROBAR** el Proyecto de Extensión "**CONVERSATORIO: PRECISIÓN DE LA VALORACIÓN PARA UN DIAGNÓSTICO SEGURO EN EL CUIDADO ENFERMERO**", presentado por la **Dra. Ana Elvira López De Gómez**, Jefa de la Oficina de Marketing y Publicaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, a realizarse el día martes 24 de Abril del 2019 de 10:00 a 12:00 horas, dirigido a Docentes y Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, teniendo como ponentes: **PhD. RN. HEATHER HERDMAN** y **Dra. Ma HORTENSIA CASTAÑEDA-HIDALGO**. Contando con un presupuesto autofinanciado.

2° Transcribir la presente Resolución a la Oficina de Marketing y Publicaciones y a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

  
  
**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**  
Decana

  
  
**Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**  
Secretaria Académica